

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA

REFERENCIA: EJECUTIVO PROMOVIDO POR BANCOLOMBIA S.A. CONTRA VIDA PLAST S.A. EN REORGANIZACIÓN Y/O

RADICACIÓN: 47-189-31-03-001-2020-00023-00

CIÉNAGA, PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Liquidación de costas efectuada dentro del Proceso Ejecutivo promovido por Bancolombia S.A. contra Vida Plast S.A. en Reorganización y otros.

COSTAS DEL PROCESO	
Agencias en Derechos	\$ 6.000.000
TOTAL	\$ 6.000.000

SON: SEIS MILLONES DE PESOS

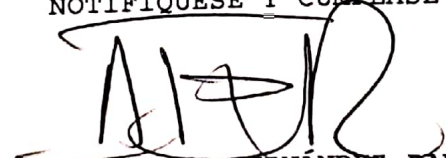
EMIRO JOSÉ CONEO GONZÁLEZ
SECRETARIO

En virtud de la liquidación de costas realizadas por la Secretaría de este despacho, APRUEBESE en su integridad, conforme a lo previsto en el numeral 1º del artículo 366 del C.G.P.

SON:

LA JUEZ

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS